



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Señores Accionistas: Ing. Cristina Muñoz, Ing. Christian Chicaiza.

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la contabilidad de VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A., correspondiente al ejercicio económico 2011, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2011 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. Adicionalmente puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. En cuanto al Balance y sus resultados, estos se expresan por si solos, de conformidad a la copia del Balance presentado ante las autoridades competentes.

Al fin del mencionado ejercicio económico, se concluye que se ha cumplido con la finalidad de la compañía.

Quito D.M., 30 de marzo de 2012

Ing. Santiago Barragán

REPRESENTANTE LEGAL

VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

